



## OSASUN SAILA

Osasun Sailburuordetza

Osasun Publikoaren eta Adikzioen Zuzendaritza

## DEPARTAMENTO DE SALUD

Viceconsejería de Salud

Dirección de Salud Pública y Adicciones

**INFORMACIÓN por intoxicación por toxina estafilocócica en Hongos fritos en aceite de oliva (Boletus edulis) procedentes de España.****Peligro:** Toxina estafilocócica

**Alerta:** El Departamento de Salud de Gobierno Vasco ha comunicado a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), una alerta por presencia de toxina estafilocócica en hongos fritos en aceite de oliva (Boletus edulis) de la Marca “El Agricultor” procedentes de España.

Con la información disponible hay constancia de dos casos de intoxicación asociados a esta alerta. Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio el producto incluido en esta alerta se abstengan de consumirlo y lo devuelvan al punto de compra.

**Comercialización:**

Los datos del producto implicado son:

- Nombre del producto: Hongos fritos en aceite de oliva
- Nombre de marca: El Agricultor
- Aspecto del producto: Envase de cristal
- Fecha de consumo preferente: 02/02/2026
- Número de lote: 02/02/2021
- Peso de unidad: 180 gr
- Temperatura: Ambiente

Se adjuntan imágenes disponibles





#### **Actuaciones:**

Esta información ha sido trasladada a la Red de Alerta Alimentaria a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) con el objeto de que se transmita a las CCAA para verificar la retirada del producto afectado de los canales de comercialización.

En el caso de haber consumido este tipo de producto del lote afectado y presentar alguna sintomatología como náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal o postración, se recomienda acudir a un centro de salud.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio productos afectados por esta alerta, se abstengan de consumirlos y los devuelvan al punto de compra.

Vitoria-Gasteiz, 25 de agosto de 2022